



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00463247- -UNC-ME#FCQ Reconocer curso de Doctorado de la Bioq. Valentina BRUNOTTO

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Bioq. Valentina BRUNOTTO, solicitando el reconocimiento del curso de Doctorado de formación general "La extensión universitaria: debates teóricos y políticos", como válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer como curso de Doctorado de formación general, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Bioq. Valentina BRUNOTTO el curso "La extensión universitaria: debates teóricos y políticos", organizado por el programa de posgrado del gremio de las y los docentes investigadores universitarios de Córdoba (ADIUC) y las Secretarías de Extensión de las Facultades de Ciencias Sociales; Filosofía y Humanidades; Artes; Ciencias Químicas; Matemática, Astronomía, Física y Computación de la UNC, dictado el 17 y 31 de marzo y el 14 y 28 de abril de 2023, teniendo como coordinadores al Dr. César Marchesino y la Mgter. Alejandra Domínguez.

Carga Horaria: 30 horas

Calificación: Aprobado

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

